

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las diecisiete horas con siete minutos, del día diez de noviembre del dos mil veintidós, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2022**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, como medida para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2, contando con la presencia del; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural en representación de la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Guillermo Malpica Soto**, Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Constitutivo para la Inversión de la Secretaría de Economía en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía; **C. Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamentos de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; todos ellos integrantes de "EL SUBCOMITÉ"; y como invitados los **CC. Angélica Patricia Alvarado Juárez**, Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo; **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, Presidenta Municipal Constitucional de Xicotepec; **C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

a la Inversión de la Agencia de Energía de Puebla; **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Encargado de los asuntos de la Dirección del Colegio de Postgraduados Campus Puebla; **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, **C. María Fernanda del Valle González**, Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, **C. Jorge Juan López Tijerina**, Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura; **C. Vania Olmos Lau**, Aserora Técnica de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); **C. Roberto Ruíz Silva**, en su calidad de Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Cesar Eloy Espinosa Moreno**, Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural, sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de Acuerdos 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VII. Avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

- VIII. Presentación de avances de la Agenda 2030.
- IX. Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité.
- X. Proyectos de Iniciativa de Ley.
- XI. Participación de integrantes e invitados.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XIV. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I.- BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, agradece la presencia de las y los asistentes y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**.

#### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes invitados, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de **"EL SUBCOMITÉ"**, se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

#### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo



Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", toma lectura del orden del día, por lo que somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", el cual se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente acta.

#### **Acuerdo SSRCP.TSO.I/10.11.2022**

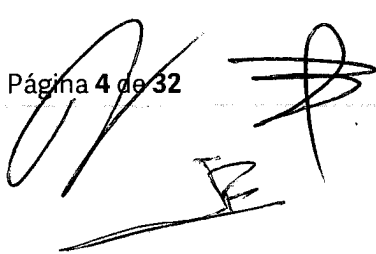
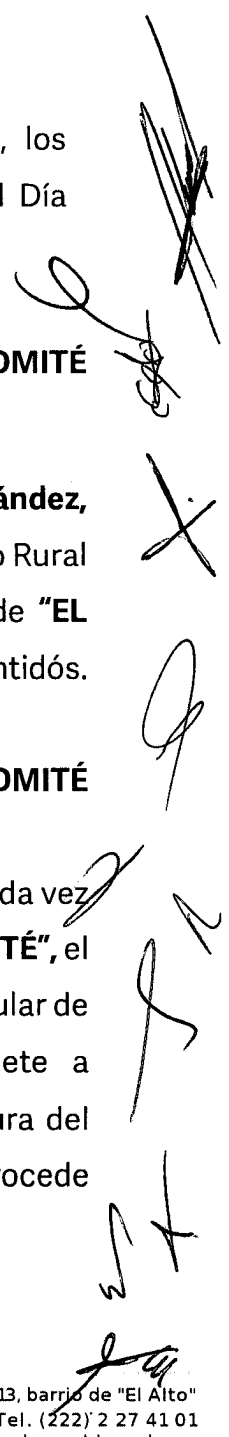
Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

#### **IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" la ratificación del acta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós.

#### **V.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

En seguimiento al punto anterior y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, toda vez que los asistentes ratificaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ", el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ" la lectura del acta mencionada, a lo cual, por unanimidad de votos, se omitió su lectura, por lo que procede a continuar con el orden del día.



E.M.

**Acuerdo SSRCP.TSO.II/10.11.2022**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el tres de agosto del dos mil veintidós.

**VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso de la voz al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por "EL SUBCOMITÉ", haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se relacionan y de los cuales se informa su estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

Acuerdo	Descripción
<b>SSRCP.SSO.IV/03.08.2022</b>	Con fundamento en lo establecido en el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos y se dan por enterados de contar con un Directorio de Enlaces y Suplentes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

<p><b>SSRCP.SSO.VII/03.08.2022</b></p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del trabajo intersecretarial y solicitan que se continúe el seguimiento del Programa Distintivos y se informe en la siguiente sesión ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".</p>
--	--

En este sentido, se emite el siguiente:

**Acuerdo SSRCP.TSO. III/10.11.2022**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.

Bajo la misma línea, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informara los avances a los **Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno**, en seguimiento al acuerdo **SSRCP.SSO.VII/03.08.2022**:

A través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia se realizaron distintas Mesas de Trabajo a fin de elaborar el logotipo para cada uno de los Distintivos. Para el caso del Distintivo Campo Digno se coordinó con la Secretaría del Trabajo y para el Distintivo Mujeres Rurales se apoyó con la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Cabe mencionar que, a la fecha de la presente sesión, los logotipos se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el objetivo de evitar la duplicidad de los mismos.

En uso de la voz el **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien a su vez informa los avances de **los Distintivos de Producto Originario y Distintivo de Empresa Rural Sostenible**, de lo cual se destacan las siguientes actividades:

La Dirección Innovación y Sustentabilidad realizó mesas de trabajo con la Dirección de Vinculación a los Mercados, con la finalidad de realizar un análisis de costos para promover propuestas en relación al tipo de registro de clases en donde encajarían los distintivos mencionados; de igual manera se está trabajando en el rediseño de los logotipos, para posteriormente emitir las propuestas a las dependencias que participan en el desarrollo de estos.

Siguiendo con el desahogo del presente punto, solicita el uso de la voz el **C. Cesar Eloy Espinosa Moreno**, Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien hace de conocimiento los siguientes avances acerca del **Distintivo Orgullo Puebla**:

La Dirección de Vinculación a los Mercados ha estado trabajando con la Secretaría de Economía y empresas de alto impacto, dando como resultado que durante el dos mil veintidós se hayan otorgado el uso del Distintivo Orgullo Puebla a 50 marcas que lo portan

en el empaque de sus productos, así como 46 marcas de productos en desarrollo y profesionalización que posteriormente portarán el Distintivo Orgullo Puebla. Este distintivo se puede verificar en 15 marcas agroindustriales que se encuentran actualmente exhibidas y a la venta en dieciséis sucursales de Chedraui en toda la región y el estado vecino Tlaxcala. En tanto se continuará trabajando en conjunto con la Secretaría de Economía para ampliar los mercados de estas marcas a nivel nacional e internacional.

El **C. Oscar Hernández Fernández**, toma la palabra y somete a consideración de los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. En este momento la **C. Angélica Patricia Alvarado Juárez** Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo, solicita información precisa sobre los requisitos para el registro del **Distintivo Orgullo Puebla**, a lo cual el **C. Cesar Eloy Espinosa Moreno** pone a disposición de los presentes sus datos de contacto y catálogo de productos con Distintivo Orgullo Puebla, para cualquier acercamiento con productores que deseen hacer uso del Distintivo.

#### VII.- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, toma la palabra el C. Roberto Ruiz Silva, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla para dar a conocer los avances de cumplimiento del Plan Estatal y Programa de Desarrollo de Rural 2019-2024.

En este orden de ideas procedió a informar que para dar cumplimiento a los 4 Objetivos, 22 Estrategias y 73 líneas de acción y los 9 indicadores que se ha propuesto cumplir, durante el presente año se implementaron 10 programas, subprogramas y componentes, que mediante el reporte de al menos 29 acciones registran los siguientes avances:



### Recuperación de la Cafeticultura Poblana

Se entregaron mil 641 equipos y herramientas para el manejo agronómico del café, destacando 647 desbrozadoras, 379 mochilas aspersoras y paquetes de herramientas para el manejo del cafetal, 123 túneles de secado, 433 despulpadoras de cilindro, equipos de fermentación, depósitos de almacenamiento de agua y bolsas especiales para el almacenamiento, 55 paquetes de zarandas para el secado y 4 equipos de infraestructura y equipamiento para la transformación y comercialización del café; beneficiando a mil 641 productoras y productores, de los cuales de 25 municipios.

Se apoyó a 9 mil 743 productoras y productores de 52 municipios con similar número de paquetes de insumos para el manejo agronómico del café.

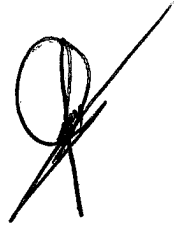
Con estas acciones se incrementó el rendimiento del café cereza, el cual pasó de 12.3 quintales por hectárea en el año 2020 a 15.43 en la cosecha 2021-2022, cifra que representa un incremento de 3.13 quintales por hectárea.

### Insumos para cultivos agrícolas:

Entrega de 50 mil 297 paquetes de insumos a igual número de productoras y productores para cultivos de granos, leguminosas, cítricos, plátano, forrajes, cactáceas, aguacate, caducifolios, agave, ornamentales, berries y hortalizas, a fin de contribuir al aumento de la producción aplicando nutrición vegetal, mejorando a su vez, el control de plagas y enfermedades.

### Impulso al Agave Mezcalero Poblano

Se tiene autorizado la instalación de 60 viveros con capacidad de 50 mil plántulas de agave anual, en su mayoría de especies nativas, con lo que se lograra establecer 3 millones de plantas y una superficie sembrada de mil 76 hectáreas, las cuales se encuentran en proceso de registro por el Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A. C. (COMERCAM), la cual beneficiará a 498 productoras y 700 productores dedicados a esta actividad.



Se llevará a cabo el registro de plantaciones, viveros y la certificación de palenques, envasadores y comercializadores; asimismo, la instalación y rehabilitación de 60 palenques bajo la norma oficial NOM-070-SCFI-2016, que logrará el incremento de la producción en 500 mil litros anuales de mezcal poblano de mejor calidad, en beneficio de 20 productoras y 40 productores, a fin de fortalecer su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. Estas acciones beneficiaran a mil 198 productoras y productores.

### Rescate de los maíces nativos

Entrega de 338 desgranadoras, 152 paquetes de báscula, cosedora y costales y 2 cribadoras, beneficiando a 492 productoras y productores de maíz nativo de 30 municipios pertenecientes a 17 regiones del estado.

Acompañamiento y asesoría a 20 grupos de trabajo para el resguardo e intercambio de semillas nativas, logrando proteger 200 muestras de variedades nativas pertenecientes a 167 productoras y productores de 19 localidades, en 16 municipios.

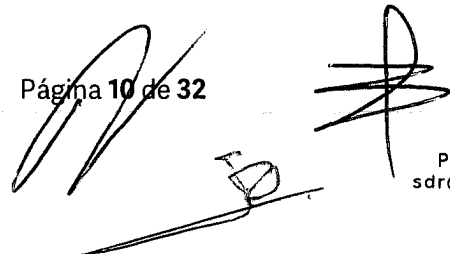
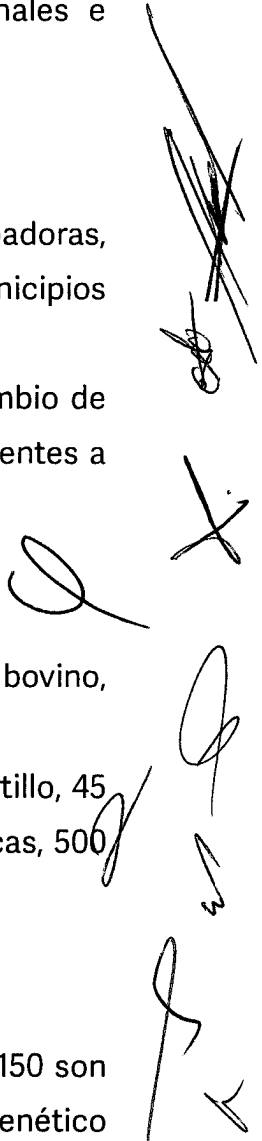
### Fomento a las actividades pecuarias

Se apoyó con la entrega de 414 sementales y hembras gestantes de las especies bovino, ovino y caprino, en beneficio de 116 productoras y 298 productores.

Se entregaron mil 380 apoyos como 310 picadoras de forraje, 280 molinos de martillo, 45 remolques, 30 equipos de ordeño, 21 biodigestores, 50 bombas solares fotovoltaicas, 500 cercados de potrero y 40 equipamientos acuícolas, entre otros, de 154 municipios.

### Impulso de la apicultura poblana

Se entregaron 493 apoyos para el mismo número de beneficiarios, de los cuales 150 son paquetes de insumos alimentarios y de sanidad apícola, 15 apoyos de material genético (abejas reina), mil 900 cajones para producción de miel y 211 equipos para extracción de miel de acero inoxidable de grado alimenticio.



De forma especial se destaca la producción de miel melipona, producida por una especie de abeja sin aguijón del mismo nombre, de la cual, además de su exquisito sabor, se le atribuyen propiedades nutritivas y medicinales; en este sentido, para impulsar la apicultura poblana, se apoyó a 309 productoras y 379 productores, en 74 municipios, con la entrega de 68 colonias de abejas nuevas, mil 220 cajas tecnificadas y 66 equipos para extracción de miel.

### Permisos de internación apícola

Se otorgaron 159 permisos de internación apícola, lo que permitió el establecimiento de 34 mil 186 colmenas, con el propósito de mantener una apicultura sostenible y proteger a este importante polinizador.

Con estas acciones se logró producir 639 toneladas de miel en mil 217 apiarios ubicados en 15 regiones de la entidad y contribuir en la polinización de las principales cadenas agrícolas.

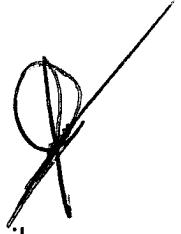
### Fomento Fitozoosanitario

En materia de salud animal, el estado de Puebla cuenta con una región certificada por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los EE. UU. debido a que ha mantenido una baja prevalencia de Tuberculosis bovina, lo cual beneficia al inventario bovino de 45 municipios que conforman la Zona con Certificado-Modificado.

### Inspección y verificación zoonosanitaria

Se realizaron 23 mil 255 inspecciones físicas y verificaciones documentales, de las cuales, 7 mil 683 tuvieron como destino 95 municipios pertenecientes a 26 regiones del estado, y 15 mil 572 correspondieron a 27 entidades del país.

Las inspección física y verificación documental comprendieron a 362 mil 360 cabezas de bovinos, 447 mil 922 cabezas de porcinos y 61 millones 635 mil 637 de aves vivas que transitan por la entidad.



Se verificaron 3 millones 938 mil toneladas de carne de ave, 862 toneladas de huevo y 67 mil 75 toneladas de carne de cerdo, con el correspondiente beneficio en la salud del público consumidor.

### Trazabilidad y Rastreabilidad

Se puso a disposición de las y los productores 57 ventanillas digitales abiertas durante todo el año, para la expedición de guías de movilización, beneficiando a 69 mil 586 productoras y productores en 167 municipios de 26 regiones del estado. Estas acciones permitieron la movilización de productos y subproductos sanos de origen animal al interior del estado, equivalente a 275 mil 329 cabezas y 42 mil 835 toneladas de productos pecuarios.



### Registro de patentes de fierros marcadores

Se exhortó a los ganaderos para que actualicen su patente, logrando así otorgar el servicio de 502 registros y 186 refrendos de patentes de fierros marcadores de ganado en 59 municipios, de los cuales, beneficiando a 688 productoras y productores ganaderos y apícolas.

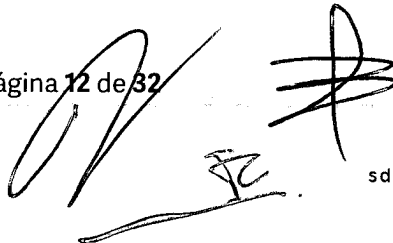
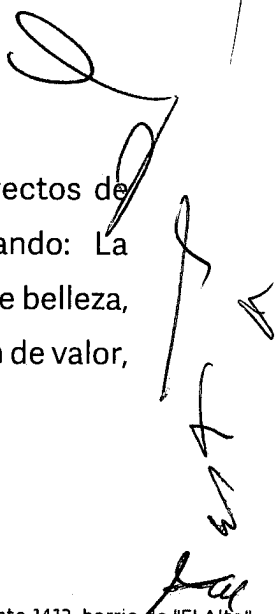


Se cuenta con un padrón de 2 mil 550 registros vigentes, para un total de 2 mil 159 ganaderos y 391 apicultores, correspondientes a 106 municipios, de los cuales, 481 fueron mujeres, 2 mil 66 hombres y 3 personas morales.

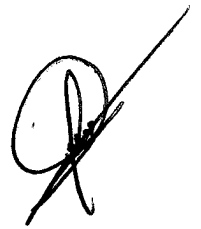


### Impulso a las Mujeres en el Sector Rural

Está en proceso la entrega de al menos 185 equipos para la ejecución de proyectos de transformación y de valor agregado de productos agropecuarios, destacando: La elaboración de conservas, derivados lácteos, vinos o licores de frutas, Productos de belleza, Productos acuícolas y pecuarios, así como Alimentos tradicionales con agregación de valor, Apertura de Nuevos Mercados.



EM



Se continuó apoyando la profesionalización del sector agropecuario, facilitando su registro ante del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de 42 marcas de productos agroindustriales; asimismo, se diseñaron 32 marcas en imagen comercial y la generación del código de barras para 2 marcas.

Se registró una empresa cafeticultora ante la Asociación Mexicana de Café (AMECAFÉ) y 4 empresas ante la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos.

Se logró una alianza comercial con el Hotel Grand Fiesta Americana y productores de mole, miel, mezcal y café Orgullo Puebla, quienes concretaron una primera venta que incluyó las marcas Zacatlancito, Colemiel, Los Fuertes, 60 Fierros y Tosepan.

Se mantiene en operación la bodega V-132 ubicada en la Central de Abastos de la Ciudad de México a disposición de las y los productores, pertenecientes a los municipios de Acatzingo, Atlixco, Francisco Z. Mena, Huejotzingo, Palmar de Bravo, Tepeaca, Tochimilco y Xicotepec obteniendo ventas por más de 4 millones de pesos y el desplazamiento de más de 190 toneladas de productos.

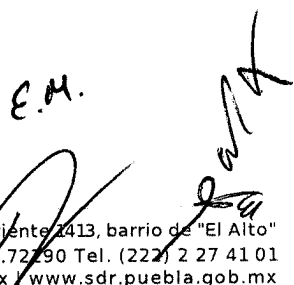
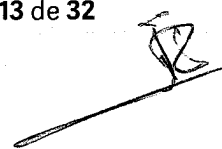
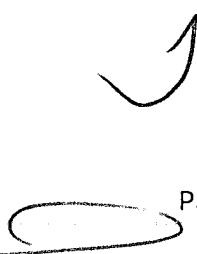
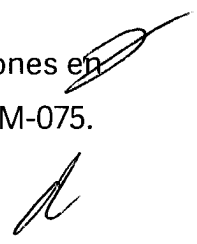
### Inocuidad de los productos

Se apoyó a 15 productoras y productores en la gestión y obtención de avisos y licencias de funcionamiento emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Se dio acompañamiento y asesoría a 5 empresas para la obtención de 2 certificaciones en PRIMUS GFS 3.2, así como 2 certificaciones orgánicas y una certificación bajo la NOM-075.

### Posicionamiento de los productos

Se realizó la tercera edición de la Expo Café Orgullo Puebla 2022, el cual contó con una asistencia de más de 10 mil personas.





Se logró la comercialización de 3 mil 228 kg de café de especialidad y cuyos productos fueron adquiridos por barras de café y tostadoras en Baja California, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Puebla y la empresa estadounidense Crop To Cup Coffee Importers.

Se llevó a cabo el Segundo Campeonato de Baristas Puebla con la participación de 16 concursantes; en tanto al Coffe Fest acudieron 10 barras de Café de Puebla y Cholula.

Se contó con un centro de negocios en la que participaron 20 productoras y productores, quienes presentaron sus productos a 23 compradores.

Con el apoyo del Centro Agroecológico del Café (CAFECOL, A.C.) se llevó a cabo el certamen Calidad en Taza Café Orgullo Puebla en su edición 2022, logrando el registro y participación de 170 muestras de igual número de lotes, derivando en 24 finalistas, 12 de ellos con puntuaciones entre 85.41 y 90.33 SCA (Speciality Coffee Association), mismos que fueron subastados de manera exitosa con compradores nacionales e internacionales en más de 900 pesos el kilogramo.

El primer lugar fue para una productora de San Sebastián Tlacotepec, obteniendo 90.33 puntos; el segundo lugar fue para una productora de Zongozotla, con 89.92 puntos; mientras que el tercer lugar fue para una productora de Eloxochitlán, con 89.42 puntos.

El evento sirvió de marco para la capacitación a más de mil 200 productoras y productores. Se realizó la primera edición de la Expo Mezcal Orgullo Puebla 2022 los días 9, 10 y 11 de septiembre en la que se contó con la asistencia de más de 9 mil personas. En dicho evento y la exhibición en 140 stands, se promocionó la calidad y diversidad de especies de agave que se tiene en Puebla.

### Exportaciones

Se apoyó la promoción y comercialización del tomate rojo del municipio de Aquixtla de la región de Chignahuapan, cerrando con el envío de 909 toneladas a EE. UU.

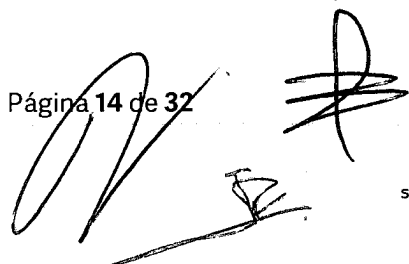
Se logró generar una alianza entre productoras y productores de tomate rojo de la región de Atlixco y una empresa con presencia en el estado de Oklahoma, Estados Unidos de América.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



E.M.

Desde el municipio de Acatzingo, se exportaron 471 toneladas de ejote y 40 toneladas de chícharo con destino a Canadá, y 770 toneladas de zanahoria a California, Estados Unidos de América.

De la región de Zacatlán, se exportaron 400 toneladas de blueberry con destino a Estados Unidos de América y Canadá.

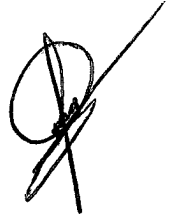
Se vinculó a un grupo de productores de San Sebastián Villanueva, Acatzingo quienes concretaron el primer cargamento consolidado de 18.50 toneladas de nopal tuna y pepino con destino a EE. UU.

### Escuelas de campo

Se contribuyó a que 13 mil 571 productoras y productores adopten nuevas tecnologías y a su vez generar modelos productivos replicables desde la práctica, se habilitaron 154 Escuelas de Campo (ECA) en 95 municipios.

Para cada uno de los 17 cultivos o especies pecuarias se diseñó una estrategia de mejora que permitió reducir costos e incrementar el volumen de producción, derivado de la implementación de 90 buenas prácticas en las cadenas aportando los elementos tecnológicos como la intensificación productiva, nutrición balanceada y mejora de suelos, la producción de bioinsumos, manejo integrado de plagas y enfermedades, nutrición animal, manejo reproductivo, de cosecha y la agregación de valor.

Con los 6 mil 540 talleres de capacitación, giras de intercambio, asistencia técnica y la introducción de innovaciones en las cadenas productivas más importantes, se logró la reducción de costos de producción entre un 5% y un 15% en los cultivos del agave, aguacate, café, caña-piloncillo, higo, maíz nativo, pitaya, pitahaya, vainilla y acuícolas.



### Parcelas Demostrativas.

Se implementaron 125 Parcelas Demostrativas en 78 municipios que permitieron conocer el beneficio de los paquetes de insumos para cultivos agrícolas de maíz, café, agave, aguacate, higo, berries, caducifolios, naranja y pitahaya.

### Capacitación

Se realizaron mil 128 talleres de capacitación a 4 mil 459 personas, en una superficie de 4 mil 697 hectáreas, 2 mil 518 cabezas de ganado y 35 estanques acuícolas en cadenas agrícolas, pecuarias y acuícolas, en temas de establecimiento de plantaciones, producción de plantas en vivero, densidades y métodos de siembra, manejo agronómico, mejoramiento genético y reproductivo, manejo sanitario, precosecha, cosecha y post cosecha, agregación de valor y vinculación comercial, entre otras.

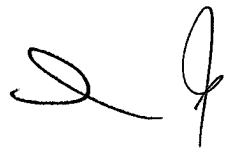
### Asesoría Técnica

Se otorgaron servicios de asistencia técnica a 3 mil 482 productoras y productores, con el objeto de estimular la producción agropecuaria en 17 diferentes cadenas productivas.

### Transferencia del conocimiento a productores rurales

Derivado del convenio de colaboración con instituciones educativas y de investigación en el estado, 32 investigadores de 18 instituciones académicas realizaron 27 proyectos de investigación aplicada que permitieron transferir nuevos conocimientos y capacitar a 50 técnicos y 500 productoras y productores.

Con la colaboración del Centro Agroecológico del Café (CAFECOL, A.C.), se desarrollaron las capacidades en temas de cosecha selectiva, procesos de beneficiado, evaluación física y organoléptica y la vinculación comercial en mercados de especialidad, a través de 24 eventos de capacitación, logrando mejorar la calidad del café poblano con puntajes SCA por





arriba de 83.5 y la participación exitosa en certámenes nacionales como Taza de Excelencia (COE, por sus siglas en inglés) y Yara Champion.

Se llevó a cabo el Estudio de Estimación de Cosecha de Café, por la Universidad Autónoma de Chapingo, en la cual, se contó con datos de producción, rendimientos y el estado productivo del café en la entidad. De acuerdo con esta acción, se determinó una producción de 222 mil 701 toneladas de café cereza en la entidad.

### Giras de Intercambio

Se realizaron 13 giras de intercambio en las que participaron 92 hombres y 39 mujeres de 12 municipios, de las cadenas productivas de café y vainilla.

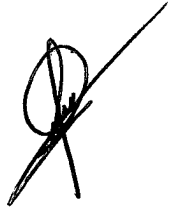
### Microcréditos

Se entregaron 1,112 microcréditos a una tasa de interés del 7% anual.

Se han beneficiado a 589 mujeres y 523 hombres de 45 municipios del estado, atendiendo la producción de 1,658 hectáreas de ajo, aguacate, agave, amaranto, avena, alfalfa, cacahuate, café, cebada, chile miahuateco, chile serrano, durazno, frijol, frambuesa, haba, hortalizas, jitomate, lechuga, maíz, miel, pitaya y pitahaya, plantas ornamentales; así como, engorda de 150 cabezas de ganado caprino, 359 cabezas de ganado bovino, 960 cabezas de ganado ovino y 1,040 crías de conejo.

### Fondo Puebla

Durante el presente ejercicio 2022, se logró apoyar con garantías líquidas para la obtención de crédito a 2 proyectos productivos, beneficiando a 2 mil 141 productores y productoras para la atención de 4 mil 75 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, ubicados en 11 municipios, distribuidas en 2 regiones de la entidad.



### Financiamiento A La Pequeña Y Mediana Empresa

Se apoyaron 42 líneas de crédito para la producción de cebada maltera, cebolla, hortalizas, jitomate, papa, ganado porcino, industrialización de fresa, comercialización de semillas, chiles secos, frutas, ornamentales, verduras, transformación de la planta de aloe, fertilizantes y equipo para el sector rural, beneficiando a igual número de productores y medianas empresas ubicadas en 23 municipios pertenecientes a 13 regiones de la entidad. Con esta acción, Puebla, se consolida como un motor de desarrollo rural, al detonar en este 2022, una inversión crediticia por 389 millones 952 mil pesos, logrando un incremento del 57% de crédito otorgado a este sector, en comparación al mismo periodo del año anterior.



### Atención a Siniestros Agroclimáticos

En el marco del Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano, se benefició una superficie de 9 mil 522 hectáreas afectadas por heladas, granizadas, nevadas, caída de agua nieve y sequía, con apoyos económicos a 8 mil 135 productoras y productores, de los cuales, 5 mil 463 fueron hombres y 2 mil 672 mujeres pertenecientes a 81 municipios de la entidad, minimizando así las pérdidas en las cosechas y brindando apoyo económico para la resiembra en el siguiente ciclo productivo en cultivos de maíz, frijol, sorgo, aguacate, berries, cebolla, brócoli, haba, cebada, chile, ejote, espinaca, betabel, nopahuate, pitahaya, tejocote, durazno, nopal verdura y flores.

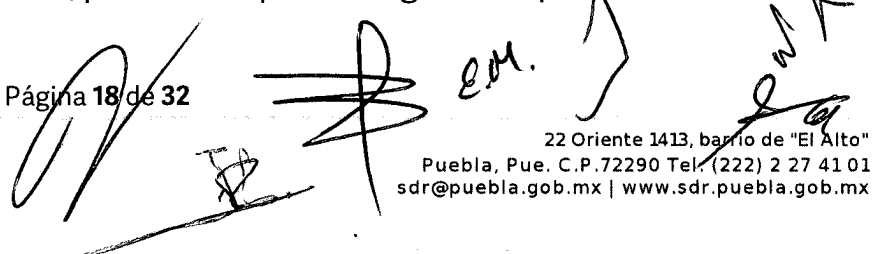


### La información relativa a este punto del Orden del Día se adjunta a la Carpeta Electrónica como Anexo XIII.

Con relación a la información antes descrita, los miembros del Comité, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 37 fracción IV inciso b) y 48 párrafo segundo de "EL ACUERDO", por unanimidad de votos se dan por enterados sobre los avances del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024 y Programas para el Campo Poblano 2022.



Dicha información se adjunta como Anexo II, para formar parte integral de la presente acta.



Los integrantes e invitados de "EL SUBCOMITÉ" validan y confirman como enterados de la información recibida, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

### Acuerdo SSRCP.TSO.IV/10.11.2022

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

### VIII. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA AGENDA 2030.

Continuando con el octavo punto del Orden del Día, en uso de la voz el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, informa los avances de la Agenda 2030, el cual se adjunta como **Anexo III**, para formar parte integral de la presente acta.

Dentro del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, se impactan en 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo los siguientes:

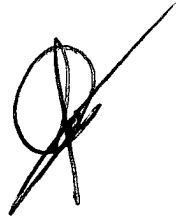
ODS 1. Fin a la pobreza, programas que contribuyen por parte de la Secretaría son Microcréditos y Apoyo a la Constitución de Garantías Liquidadas.

ODS 2. Hambre cero, se está apoyando el Impulso de Agave-Mezcalero, Impulso Comercial a los Maíces Nativos, Impulso al Sector Pecuario y Acuícola Poblano; Impulso de la Apicultura Poblana, Registro de patentes de Fierros Marcadores; Apertura de Nuevos Mercados; Inocuidad de los productos; Posicionamiento de los productos y Exportaciones.

ODS 3. Educación y calidad, se cuenta con Escuelas de campo; Capacitación; Asesoría Técnica; Transferencia del Conocimiento a Productores Rurales y Giras de Intercambio.

ODS 4. Igualdad de género. Asesoría Técnica e Impulso a las Mujeres en el Sector Rural.

ODS 8. Trabajo Docente y Crecimiento Económico. Recuperación de la Cafecultura Poblana; Impulso al Agave Mezcalero Poblano; Tecnificación del Campo Poblano; Escuelas



de Campo; Apoyo a la Constitución de Garantías Liquidas; Apoyo al Financiamiento de la Mediana Empresa; Siniestros agroclimáticos e Impulso a las Mujeres en el Sector Rural.

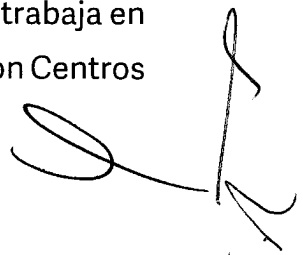
ODS 9. Industria de Innovación e Infraestructura. Reconversión Productiva a Cultivos de Alto Valor Comercial; Tecnologías de Información y Comunicación; Apoyo al Financiamiento de la Mediana Empresa.

ODS 10. Reducción a la desigualdad. Parcelas Demostrativas e Impulso a las Mujeres en el Sector Rural.

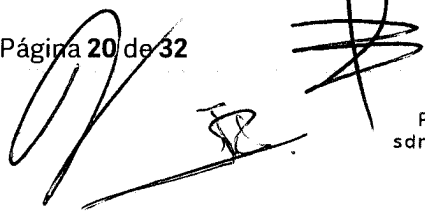
ODS 12. Producción y Consumo Responsables. Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano; Permisos de Internación Apícola; Fomento Fitozoosanitario; Inspección y verificación zoonosanitaria; Trazabilidad y Rastreabilidad.

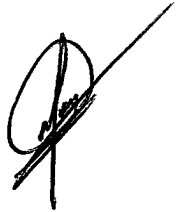
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos. Apertura de Nuevos Mercados.

El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", retoma el uso de la voz para preguntar a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. Posteriormente, la **C. Angélica Patricia Alvarado Juárez** Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo, pregunta si la educación y transferencia de información se ha contemplado para los objetivos del año 2023 en la agenda 2030, a lo cual el **C. Oscar Hernández Fernández**, responde que si se encuentra considerado en la Agenda en el objetivo identificado como ODS 3, que es Educación y Calidad, haciendo mención que ya se trabaja en ello y hay 154 escuelas de campo en todo el Estado; de igual forma, menciona que la Secretaría de Desarrollo Rural cuenta con un Convenio con el CONCyTEP y se trabaja en conjunto con el Colegio de Postgraduados Campus Puebla y con el INIFAP, que son Centros de Investigación, que fomentan la transferencia de información de calidad.



E.M.





**Acuerdo SSRCP.TSO.V/10.11.2022**

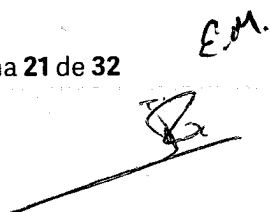
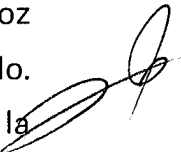
Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la presentación de avances de la agenda 2030.

**IX. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL SUBCOMITÉ**

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" presenta el Programa Anual de Trabajo 2023 de "EL SUBCOMITÉ" en el que establece las actividades a realizar durante el siguiente año y la finalidad del plan de trabajo es fortalecer las relaciones con distintas dependencias del Gobierno del Estado de Puebla y mejorar el trabajo intersecretarial para avanzar en los proyectos dónde existan estrategias transversales para consolidar lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", en uso de la voz pregunta a los (as) integrantes si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. En este momento el **C. Alejandro González Roldán** Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, comenta que el programa de trabajo trae un desglose mayor de las actividades que realiza la Secretaría, de las cuales se considera que cumple con el Eje 2 Recuperación del Campo Poblano, aunado a que la Secretaría ya está trabajando y presentando avances apoyando a los productores del campo.

Retomando la palabra, el **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL





**SUBCOMITÉ**", hace de conocimiento a los (as) integrantes e invitados, estar enterados de la presentación de avances de la Agenda 2030. Por lo anterior, se emite lo siguiente:

**Acuerdo SSRCP.TSO.VI/10.11.2022**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023.

**X. PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY**

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien a su vez informa el seguimiento de los proyectos de iniciativa de ley.

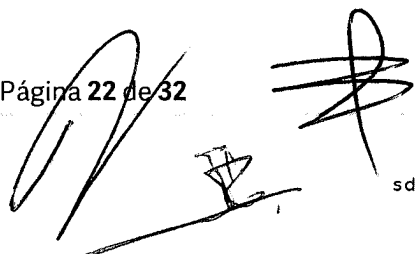
Se permite informar que la Secretaría de Economía es quien se encarga de elaborar la iniciativa de ley en relación al Agave y la dirección jurídica de la Secretaría de Desarrollo Rural en su momento realizaron observaciones al proyecto de iniciativa.

**Acuerdo SSRCP.TSO.VII/10.11.dos mil veintidós**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados del seguimiento de los proyectos de iniciativa de ley.



EM.



## XI.- PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

En desahogo del décimo primer punto, El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", invita a los presentes a realizar una participación o comentario sobre la sesión.

Asimismo, el **C. Oscar Hernández Fernández** le cede la palabra a la **C. Vania Olmos Lau**, Asesora técnica de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), quien presenta la actualización de los trabajos de la Agencia en el Estado de Puebla y se mencionan seis puntos de actualización del plan de trabajo:

1. Apoyo en la sistematización de las buenas prácticas para generar materiales de capacitación que sirvan para dar seguimiento a los casos de éxito en los últimos dos años.
2. Se realizará un intercambio de experiencias en la segunda semana de febrero entre técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, para reforzar conocimientos y detectar necesidades para los próximos años.
3. Se realizará el acercamiento con las dependencias para conocer el trabajo de cada una y definir las posibles colaboraciones unilaterales.
4. Se dará a conocer en la página web oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural sobre la Sistematización de seis casos de mujeres lideresas del Campo Poblano.
5. Realización de dos consultorías:
  - a) Análisis agroclimático para los 5 sistemas productivos en los que se está enfocando el proyecto de agave, café, maíz nativo, ovicaprios y miel. Esperando los resultados estén disponibles para el mes de marzo.
  - b) Análisis de sistemas de información y herramientas digitales que contribuye a la agricultura sostenible que tiene como objetivo analizar los sistemas y herramientas a

EM.



diferentes niveles y escenarios para la toma de decisiones. El cual estará a cargo del **C. Roberto Rendón Medel**, consultor de la Agencia de Cooperación Alemana.

El **C. Roberto Rendón Medel**, consultor de la Agencia de Cooperación Alemana, menciona el análisis de la consultoría del proyecto Campo Digno, del cual existen tres tipos de poblaciones que son: Instituciones y empresas, Operadores y Usuarios; y hay tres herramientas con las que se piensa trabajar con estos tres tipos de población, y son información documental, entrevistas y encuestas.

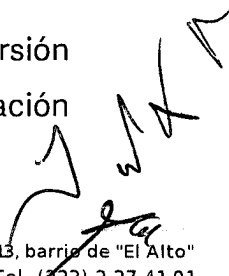
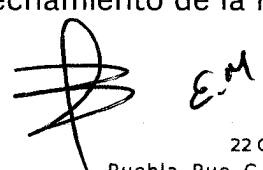
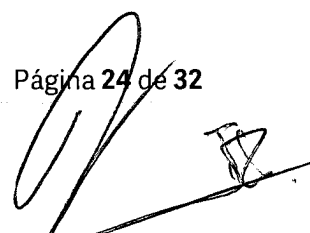
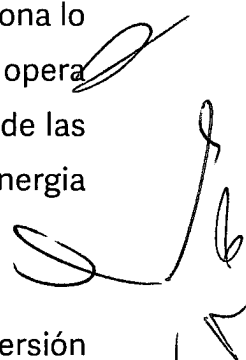
Concluye su participación, mencionando que ya se encuentra trabajando en ello y que pronto se recibirán los informes de avance.

La Agencia de Cooperación Alemana, solicita la vinculación con el Instituto Poblano de la Juventud para la asistencia a las sesiones de **"EL SUBCOMITÉ"**.

Toma la palabra el **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, promoción y fomento a la inversión de la Agencia de Energía de Puebla, el cual menciona que realizaron una recopilación de bases de datos de información energética, así que podrían apoyar a GIZ con su proyecto.

Toma la palabra el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla quien menciona lo que es el CEIGEP; comenta que existe un Sistema Estatal de información, que opera mediante un comité estatal de información, donde se vinculan distintos proyectos de las instituciones, como se trabajó con la agencia de energía y se podría crear una sinergia adecuada con las instituciones para así trabajar en sus objetivos y metas.

El **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía de Puebla, comenta que el aprovechamiento de la información





debe ser primordial, debido a la escases de ella, ya que se tiene desagregado a los municipios. Además debe haber grupos de vinculación que permitan acercar esta información a todo el Estado.

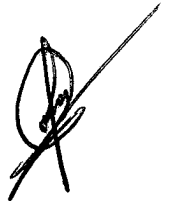
Ahora toma la voz **C. Angélica Patricia Alvarado Juárez** Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo, comentando que en el tema de información podría sumarse en su momento la institución del INEGI, ya que cuentan con herramientas digitales que cargan en sus plataformas, como el mapa digital. Ahora bien, pregunta si se podría solicitar la vinculación con instituciones educativas de nivel superior.

El **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, reitera el apoyo hacia **"EL SUBCOMITÉ"** por parte de la Secretaría de Medio Ambiente para llevar a cabo los proyectos en los que la Secretaría de Desarrollo Rural participe.

El **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, en su intervención menciona que se suma a la iniciativa de la Agencia de Cooperación Alemana, poniendo a consideración de **"EL SUBCOMITÉ"**, la experiencia que tiene el Colegio de Postgraduados en la implementación de escuelas de campo, conocimientos en cultivos agrícolas, proyectos de investigación y formación académica.

## XII.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, se solicita a los presentes pedir la palabra si desean agregar algún comentario respecto a los temas tratados, teniendo como respuesta la abstención de comentarios, por lo que se procede a continuar con el Orden del Día.



**XIII.- INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.**

En desahogo del décimo tercer punto del Orden del día, toma el uso de la voz el **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Acuerdo	Descripción
SSRCP.TSO.I/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de <b>"EL SUBCOMITÉ"</b> , aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.TSO.II/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de <b>"EL SUBCOMITÉ"</b> , aprueban por unanimidad de votos la ratificación y lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós, celebrada el tres de agosto de dos mil veintidós.
SSRCP.TSO. III/10.11.2022	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de <b>"EL SUBCOMITÉ"</b> , se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
SSRCP.TSO.IV/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including a large signature and several initials.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several initials.]*

	"EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
<b>SSRCP.TSO.V/10.11.2022</b>	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la presentación de avances de la agenda 2030.
<b>SSRCP.TSO.VI/10.11.2022</b>	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023.
<b>SSRCP.TSO.VII/10.11.2022</b>	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento de los proyectos de iniciativa de ley.

**XIV.- CLAUSURA**

Agotado el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día diez de noviembre del presente año, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



**MIEMBROS DE "EL SUBCOMITÉ"**



**C. Oscar Hernández Fernández**

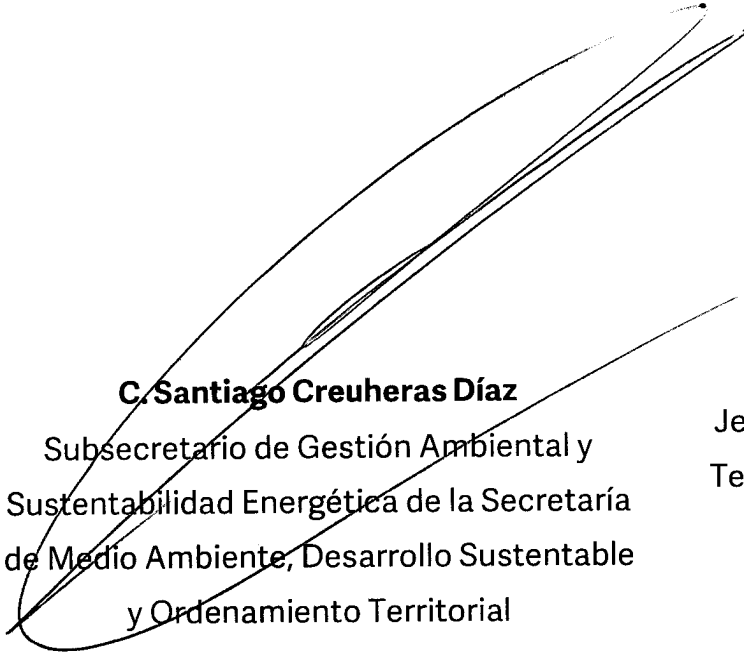
Subsecretario de Desarrollo Rural de la  
Subsecretaría de Desarrollo Rural y  
Suplente de la Titular de la Secretaría de  
Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL

**SUBCOMITÉ"**



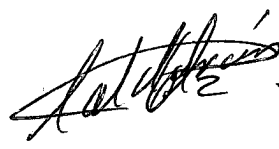
**C. Guillermo Malpica Soto**

Titular de la Secretaría Técnica del Consejo  
Constitutivo para la Inversión de la  
Secretaría de Economía



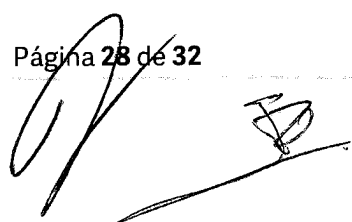
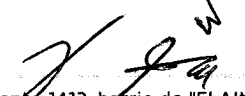
**C. Santiago Creuheras Díaz**

Subsecretario de Gestión Ambiental y  
Sustentabilidad Energética de la Secretaría  
de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable  
y Ordenamiento Territorial



**C. Elia Calderón Ortiz**

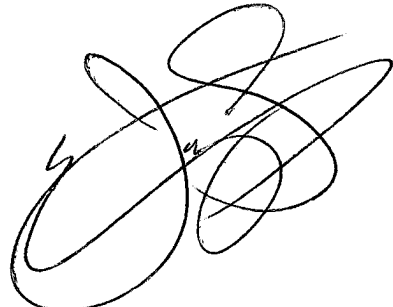
Jefa de Departamento de Planeación  
Territorial del Instituto Poblano de los  
Pueblos Indígenas



Em.

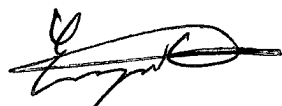
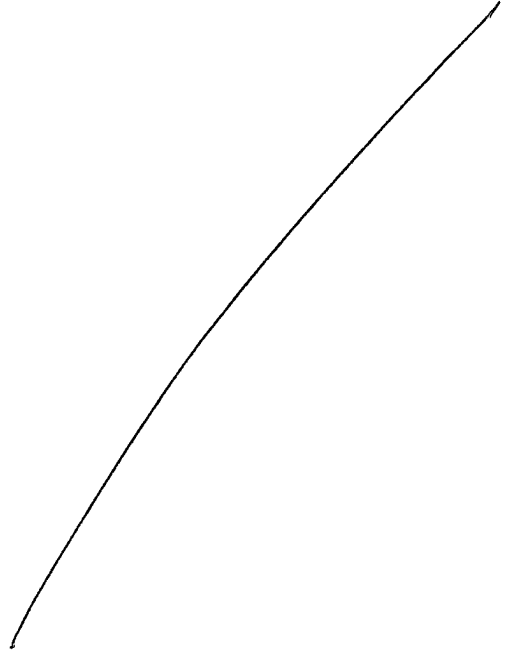


INVITADOS



**C. Enrique Altamirano Flores**

Director de Planeación y Desarrollo de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del  
Gobierno del Estado de Puebla

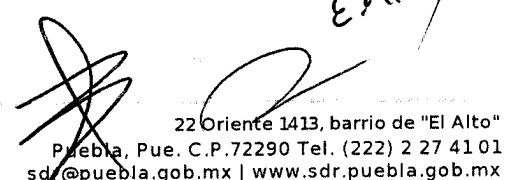
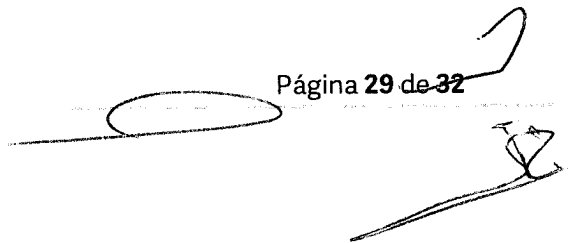
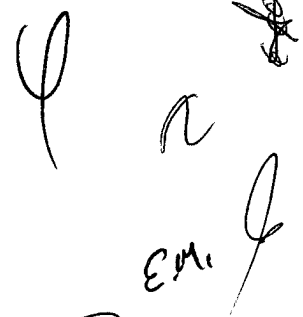



**C. Enrique Mitz Hernández**

Director de Planeación, promoción y  
fomento a la inversión de la Agencia de  
Energía de Puebla

**C. Luis Alberto Villarreal Manzo**

Encargado de los asuntos de la Dirección  
del Colegio de Postgraduados Campus  
Puebla



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

**C. Jorge Juan López Tijerina**

Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura

**C. María Fernanda del Valle González**

Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva

**C. Alejandro González Roldán**

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

**C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**  
Presidenta Municipal Constitucional de Xicotepec

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

em.

# Secretaría de Desarrollo Rural

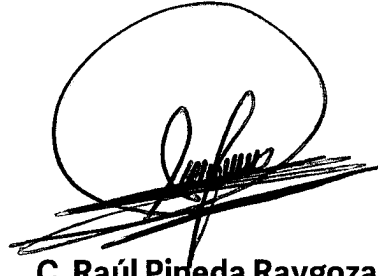
Gobierno del Estado de Puebla

#PROintegridad



**C. Sergio Zepeda Rodríguez**

Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ.

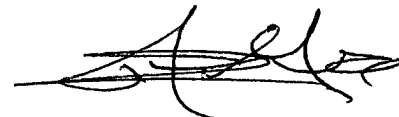


**C. Raúl Pineda Raygoza**

Presidente Municipal Constitucional de Lafragua



**C. Angélica Patricia Alvarado Juárez**  
Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo



**C. Cesar Eloy Espinosa Moreno**  
Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Página 31 de 32

27 Oriente 1413, barrio de "El Alto"  
Puebla, Pue. C.P. 72290 Tel. (222) 2 27 41 01  
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Desarrollo Rural

#PROintegridad

**C. Juan Espidio Balbuena**

Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural

**C. Roberto Ruíz Silva**

Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural

**C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**

Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural

DENUNCIASE INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Página 32 de 32

22 Oriente 1413, barrio de "El Alto"  
Puebla, Pue. C.P. 72290 Tel. (222) 2 27 41 01  
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx